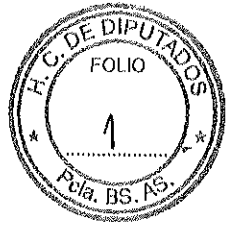




Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires




## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

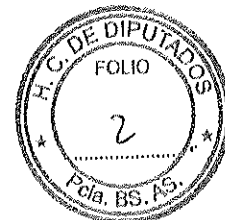
### DECLARA

Su beneplácito con motivo de cumplirse el día 15 de junio de 2026 el "Día del Bioquímico" en memoria del nacimiento del Dr. Juan Antonio Sanchez.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidenta de Bloque  
U.C.R. Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto conmemorar el Día del Bioquímico, celebrado cada 15 de junio en la República Argentina, en homenaje al nacimiento del Dr. Juan Antonio Sánchez, ocurrido en el año 1871. Esta fecha fue instituida en 1961 por la Confederación Bioquímica Argentina, en reconocimiento a su destacada trayectoria y a su rol fundacional en el desarrollo de la bioquímica en nuestro país.

El Dr. Juan Antonio Sánchez cursó sus estudios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y posteriormente en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, donde obtuvo el título de Farmacéutico en 1896. Sus primeros pasos profesionales los dio al frente de una farmacia que, por dificultades económicas, trasladó a la localidad de Villa Ortúzar, donde inició sus primeras experiencias en investigación científica en un contexto de limitados recursos.

En 1901 accedió, por concurso, a un cargo en el Laboratorio de Química del Ministerio de Agricultura, función que comenzó a desempeñar en 1902 y en la que desarrolló una extensa labor. Posteriormente, decidió profundizar su formación académica cursando el doctorado en Química en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, graduándose en 1909 con una tesis sobresaliente titulada "Ensayo de halogenimetría". Luego se incorporó a la cátedra de Química Analítica y Toxicológica de la Escuela de Farmacia.

Sus aportes científicos trascendieron las fronteras nacionales, publicando numerosos trabajos en prestigiosas revistas internacionales y manteniendo vínculos con destacados investigadores de América Latina y Europa, especialmente del ámbito francés. Asimismo, su vocación docente lo llevó a impulsar cursos y espacios de formación que contribuyeron a consolidar el campo de la química analítica en el país.

A partir de 1911, su carrera académica se consolidó con su designación como profesor suplente y, posteriormente, como profesor titular de Química Analítica en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. En 1919, en su carácter de consejero, presentó un innovador plan de estudios que incorporaba el Doctorado en Bioquímica y Farmacia, constituyendo un hito fundamental en la institucionalización de la bioquímica como disciplina autónoma.



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires




Ese mismo año, la creación del Instituto de Fisiología dirigido por el destacado científico Bernardo Alberto Houssay consolidó un espacio de formación interdisciplinaria en el que convergieron la medicina, la química y la biología, dando origen a una nueva etapa en el desarrollo científico nacional. La articulación entre la visión de Juan Antonio Sánchez y la excelencia académica de Bernardo Alberto Houssay marcó el nacimiento de la ciencia bioquímica en la Argentina.

En reconocimiento a su trayectoria, en 1939 le fue otorgado el título de Doctor Honoris Causa en Bioquímica y Farmacia, convirtiéndose en el primero en recibir tal distinción en una disciplina que él mismo contribuyó a crear. Posteriormente, en 1941, fue designado profesor honorario y asumió la dirección del Instituto de Investigaciones de Química Analítica Funcional de Medicamentos, donde continuó su labor hasta su fallecimiento en 1953.

En la actualidad, la bioquímica ocupa un lugar central en el ámbito de la salud, siendo indispensable para la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de enfermedades. La labor del profesional bioquímico abarca múltiples áreas, entre ellas los análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos, forenses y ambientales, así como la investigación y el desarrollo científico-tecnológico.

En este sentido, la figura del Dr. Juan Antonio Sánchez representa un ejemplo de compromiso con el conocimiento, la formación académica y el desarrollo científico del país. Su legado continúa vigente en cada profesional que, desde su ámbito de actuación, contribuye al cuidado de la salud y al progreso de la sociedad.

Por los argumentos expuestos es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. / Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.